

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°12

Día : 10 de Marzo de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Iván Luengo Castillo
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Alicia Castillo Garcés
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Roberto Weidmann Ramírez

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°08 y N°11
- 2 Correspondencia.
- 3 **Varios**
- 4 Informe del Sr. Alcalde
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones
- 7 **Recursos Humanos**
- Solicitudes al Incentivo al Retiro
- 8 **Dideco**
-Modificación POA Oficina de la Mujer
- 9 **Salud**
- Contratación a Honorarios (2)



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 10 de Marzo de 2025.-

Aprobación Acta N°08

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°08?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Cuando se hizo la presentación de la solicitud de la Dideco, primero fue rechazado y eso no sale en el Acta, ya que primero presentó todos los puntos juntos y luego fue por separado y ahí se aprobaron todos.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°08.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°11?

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la página N°04 donde usted consulta por el señor Luis Villagra, yo respondí: Se ha hecho Alcalde e incluso eso está en Acta y es más el alcalde anterior también le dio trabajo en el Luis Durand Durand, falta agregar eso último.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°11-

Correspondencia

Correspondencia Recibida:

Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al oficio enviado por el Sr. Jorge Tapia Aguayo Director de Fomento Productivo. Fecha: viernes 07 de Marzo de 2025:

Junto con saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la contratación de un profesional de apoyo para la Dirección de Fomento Productivo, bajo la modalidad de honorarios a suma alzada, con una remuneración bruta de \$1.500.000.

El profesional tendría a su cargo las siguientes funciones:

- Generar instancias de participación de las comunidades y usuarios mapuches en actividades que rescaten su cultura y tradiciones.



- Fomentar la producción agrícola, frutícola, ganadera y forestal de los campesinos, pequeños y medianos agricultores de la comuna.
- Generar redes con instituciones públicas y/o privadas que apoyen el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.
- Entregar asesoría técnica a pequeños y medianos productores agrícolas en sus sistemas productivos.
- Generar instancias donde los agricultores puedan mejorar la comercialización de sus productos y/o servicios.
- Atender y derivar las demandas de los usuarios para el mejoramiento de caminos rurales, electrificación, agua potable y vivienda.
- Formular y postular proyectos productivos y de infraestructura innovadores con identidad a las distintas fuentes de financiamiento disponibles (CONADI, INDAP, SERCOTEC, GORE, CONAF, CORFO).
- Implementar centros demostrativos de sistemas de producción para entregar asesoría y transferencia tecnológica.
- Apoyar en la gestión hacia los usuarios campesinos a través de la Unidad de Emergencia en todo tipo de ayuda en caso de incendio, inundación o catástrofe.
- Realizar cualquier otra función que la Municipalidad requiera.

Confiando en su compromiso con el desarrollo productivo y social de nuestra comuna, quedo a la espera de una respuesta positiva a esta solicitud.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Voy a mantener mi posición de cuando se pasó por primera vez, porque hay duplicidad de funciones, yo voy a rechazar

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si el Director del Departamento lo está solicitando, es porque lo necesita, entonces estoy dispuesta a apoyar esa solicitud.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo voy a esperar a que lo someta a votación, ya que las funciones son las mismas que se presentaron antes y sé que ese trabajo ya se está haciendo, por eso rechazo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo no estuve la primera vez que pasó esto y sé que fue postergado a petición del Concejo y estuve viendo las funciones, pero dice:

Generar instancias de participación de las comunidades y usuarios mapuches en actividades que rescaten su cultura y tradiciones y eso ya lo hace Fomento.

Fomentar la producción agrícola, frutícola, ganadera y forestal de los campesinos, pequeños y medianos agricultores de la Comuna. Esto lo hace INDAP, PDTI y las unidades de Fomento Productivo.

Generar redes con instituciones públicas y/o privadas que apoyen el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina, ya lo hace Fomento.

Entregar asesoría técnica a pequeños y medianos productores agrícolas en sus sistemas productivos. Sabemos que lo hace el equipo PDTI.

Atender y derivar las demandas de los usuarios para el mejoramiento de caminos rurales, electrificación, agua potable y vivienda, para esto de los APR está el señor Galaz y los caminos enrolados, lo hace Vialidad, otros el Municipio.

• Implementar centros demostrativos de sistemas de producción para entregar asesoría y transferencia tecnológica, lo hace INDAP.

Para no extenderme más, estas funciones que señala, ya están realizadas por los funcionarios que trabajan en Fomento Productivo, ya sean en PRODER, PDTI aliados con Conadi e Indap, por lo que rechazo.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo tengo varios puntos que planteó el Concejal Hugo Mario, así que puede someterlo a votación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La remuneración la vez pasada era de \$1.800.000 y ahora de \$1.500.000, por ende ¿bajó?, aquí se aprueban las funciones y los honorarios son menos y si bien es cierto, son funciones que se desarrollan en Fomento Productivo, es el mismo Director que está solicitando para ir en apoyo a esa unidad, para mejorar el trabajo entiendo yo, por lo que voy a aprobar.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Rechazo

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Rechazo

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Rechazo

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, rechazo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos en contra y tres votos a favor, **rechazar Contratación de un profesional de apoyo para la Dirección de Fomento Productivo, bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada, con una remuneración bruta de \$1.500.000.** El profesional tendría a su cargo las siguientes funciones:

- Generar instancias de participación de las comunidades y usuarios mapuches en actividades que rescaten su cultura y tradiciones.
- Fomentar la producción agrícola, frutícola, ganadera y forestal de los campesinos, pequeños y medianos agricultores de la comuna.
- Generar redes con instituciones públicas y/o privadas que apoyen el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.
- Entregar asesoría técnica a pequeños y medianos productores agrícolas en sus sistemas productivos.
- Generar instancias donde los agricultores puedan mejorar la comercialización de sus productos y/o servicios.
- Atender y derivar las demandas de los usuarios para el mejoramiento de caminos rurales, electrificación, agua potable y vivienda.
- Formular y postular proyectos productivos y de infraestructura innovadores con identidad a las distintas fuentes de financiamiento disponibles (CONADI, INDAP, SERCOTEC, GORE, CONAF, CORFO).
- Implementar centros demostrativos de sistemas de producción para entregar asesoría y transferencia tecnológica.
- Apoyar en la gestión hacia los usuarios campesinos a través de la Unidad de Emergencia en todo tipo de ayuda en caso de incendio, inundación o catástrofe.
- Realizar cualquier otra función que la Municipalidad requiera.

Oficio Orden N°687. De: Sra. Ana Zurita Faundez- Presidente de la Agrupación de exalumnos de Quichamahuida.

Estimado: Luis Álvarez Valenzuela, Alcalde de la comuna de Traiguén.

Por medio de la presente carta, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a usted, al Honorable Concejo Municipal y a la Ilustre Municipalidad de Traiguén por el valioso apoyo brindado para la realización de la quinta edición del encuentro de Exalumnos del Colegio Quichamahuida. Gracias al subsidio entregado, fue posible llevar a cabo con éxito este evento, fortaleciendo los lazos entre exalumnos y promoviendo el espíritu de comunidad y fraternidad.

Valoramos profundamente su compromiso con el desarrollo de actividades que fomentan la unión y el reencuentro dentro de nuestra comunidad, lo que nos motiva a seguir trabajando en futuras iniciativas. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con la comuna de Traiguén, poniendo a disposición de la comunidad nuestra agrupación para colaborar en lo que sea necesario, siempre en beneficio del bienestar común.



Esperamos contar con su apoyo en futuras ediciones y reiteramos nuestro profundo agradecimiento por su colaboración y disposición.

Saluda atentamente:

Oficio de la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Alberto Levy.

Don Luis Álvarez Valenzuela, Concejales de la Comuna de Traiguén un cordial saludo

Me dirijo como Presidenta de la junta de Vecinos Villa Alberto Levy 3, para presentar mis molestias por el cambio de sentido que tiene la calle de Balmaceda este reclamo se ha hecho del año pasado pero sin respuestas ya que hemos tenidos varios amagos de incendios y incendios en nuestra población y bomberos por este mismo tema llega tarde cuando nuestros vecinos ya han podido controlar los amagos de incendio yo se que bomberos hace hace todo lo posible para llegar pero del momento que se llama hasta llegar a la villa es mucho la hora que debe dar vueltas por 21 de mayo o debe venir por la carretera y eso no es posible por eso se solicita evaluar y con junto a los vecinos se solicita que se vuelva el sentido de la calle de Balmaceda para prevenir cualquier tragedia que se pueda prevenir. Sin mas que esperamos una favorable respuesta de parte del consejo y de usted señor alcalde Don Luis Álvarez

Saluda Atte Ud



10/3/25

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto lo vengo planteando desde hace bastante tiempo, porque he tenido conversaciones con personas de la Araucana, Villa Alberto Levy, el Triángulo y Gabriela Mistral, con todo ese sector, que ha sido afectado por este cambio de tránsito, donde es solo una cuadra la que generaba congestión vehicular, por los vehículos estacionados en la calle Balmaceda, entre Avenida Suiza y la línea férrea, donde buscando una mejor solución se hizo esto y no ha funcionado como se esperaba y donde más se ha demostrado es en los vehículos de emergencia, la vuelta larga que tienen que dar, porque los carros de bomberos por la altura no pueden pasar por el paso nivel que está en Avenida Suiza y eso hace que deben dar una vuelta mayor y por eso habría que buscar una solución y volver a la bidireccionalidad de la calle Balmaceda.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Primero que todo, espero que este tema pase a Comisión, porque tenemos un Presidente que es don Roberto y se pueda ver, porque se ha tratado hartó y es bueno escuchar a los vecinos y sí hay mucha gente que pide soluciones, porque hay mucha gente que quiere soluciones y se pregunta ¿si le interesa el ingreso desde Balmaceda hasta Avenida Suiza o Balmaceda hasta el final?, porque si es así, están de acuerdo con la bidireccionalidad de los vehículos, porque la calle Balmaceda desde Avenida Suiza hasta a lo menos Santa Cruz o hasta el final en Arica, ¿Qué vamos a hacer?, me gustaría que la coloque en Tabla y definamos si se va a pavimentar o vamos a mejorar, porque hemos visto que cuando se quiere mejorar, no ha dado el mejor resultado y es un ingreso principal a Traiguén, no puede ser que no se transite porque está en malas condiciones, entonces solicito que podamos verlo en Comisión y llegar con un planteamiento, pero la gente no puede seguir esperando, porque en época de elecciones nos referimos al mal estado de las calles y pasan 4 años y no avanzamos mucho, respecto de los adoquines.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Como Presidente de la Comisión de Tránsito, he tomado este tema con gran responsabilidad y si hay que darle una vuelta a la brevedad, ya que es un problema y la idea no es retirar todos los adoquines, pero hay que dejar algunas calles o sectores, para cumplir con los amantes

de los adoquines, donde formaba parte, pero hoy es algo que produce un caos, tanto para los privados, como para la locomoción colectiva, ahora espero que el Alcalde indique si lo vemos como Comisión o se verá, para no seguir en reuniones y reuniones sin dar solución.

Sr. Alcalde: Yo voy a quedar a la espera de la propuesta que ustedes me entreguen como Comisión.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No agregaré nada más sobre calle Balmaceda, ya que todos queremos alguna solución y Balmaceda desde niños lo conocemos como un ingreso a la ciudad, así que es una calle ícono, sería bueno darle pronto una solución, tomar la responsabilidad y decidir desde Alberto Levy a calle Arica.

Respecto al cambio de la dirección del tránsito, yo participé en la Comisión de Tránsito de la administración pasada y les vuelvo a decir que todo lo que se hizo, fue con responsabilidad, con participación de Bomberos, colectiveros, gente del Hospital, PDI, Carabineros, etc., entonces conversando con PDI y Carabineros dicen que cuando persiguen a un malandrín, pasan, sin preocuparse del tránsito, lo mismo Bomberos y lo otro, volver atrás, no es la idea, ya que hay vecinos que están contentos y si es necesario, la Comisión puede verlo, pero considerando toda la gente del sector, no solo una parte, ya que aquí también estaban los Presidentes, según yo recuerdo y ellos son los que bajan la información, por lo que es importante verlo en Tránsito y es importante respetar el trabajo que se hizo anteriormente, ya que por lo menos yo, he recibido más comentarios positivos y no que está tan mal.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto a lo que dice el colega, aunque hayan estado todas las organizaciones dando su opinión, si en la práctica no ha resultado y la gente se está quejando, hay que darle una vuelta, es lo mínimo, sobre todo por las emergencias y los camiones y respetando el trabajo del periodo anterior, hay que escuchar a los vecinos que solicitan el cambio y lo de los adoquines, igual hay que verlo, ya que no deja de ser un tema y como es tan importante, tiene que pasar por la Comisión y tener una propuesta y también es importante hacer todos los alcances con los vecinos y organizaciones

Sr. Alcalde: Cuando se junten como Comisión es ideal que inviten a las personas relacionadas con los adoquines.

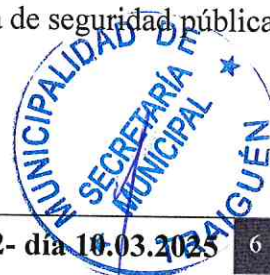
Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Considero que deberíamos hacer un llamado a todo el sector y no dejar a nadie sin opinión.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El tema del tránsito de Balmaceda hace un mes lo planteé acá, porque me solicitaron ayuda los vecinos del Triángulo y les dije que debían ingresar la carta por Concejo, no de forma personal a mí y me hablaron esta semana, porque nuevamente el tránsito de camiones es alto y chocaron la pandereta de una vivienda nuevamente y esto se acrecentó por el tráfico de Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán, lo otro importante, es que se respeten todas las Comisiones, porque si van a trabajar en tránsito el tema de los adoquines, hay que trabajar junto a la Comisión de Cultura y de Defensa del Patrimonio y concuerdo con Alicia, no es faltar el respeto al trabajo realizado, pero claramente hay que darle una vuelta al trabajo realizado en tránsito.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema de los adoquines viene desde hace muchos años tocándose en esta mesa y se han generado proyectos, que han sido tan invasivos y no han dado el resultado esperado, por eso he planteado que estos adoquines deberían ser intervenidos con mano de obra local, no con empresas que hacen grandes excavaciones y que generen tantos problemas, entonces lo mejor es capacitar cuadrillas y que estén permanentemente haciendo esa mantención y si lo lográramos, la historia sería otra y la gente obviamente estará en contra, porque siempre han estado malos.

Sr. Alcalde: Este es un tema sensible, no es llegar y sacar un adoquín y colocarlo, entonces que estos temas los vea la Comisión y luego tomamos una decisión como corresponde.

Sr. Secretario Municipal: Informa que la Srta. Gabriela Paillama- encargada de seguridad pública envió el boletín informativo sobre seguridad.



Correspondencia Despachada:

Don José Miguel Cerda- Encargado de Deportes

Informo que en la Sesión de Concejo N°11 sus integrantes plantean que el próximo domingo se realizará el Campeonato de Rayuela donde asistirán muchas personas, por lo que solicita disponer de personal o gestionar que puedan revisar los baños de la rayuela y los baños que están en el Estadio Omar Dib, ya que es complicado recibir tanta gente sin saneamiento básico.

Esperando una pronta respuesta

Respuesta

Junto con saludar y en relación a lo solicitado, me pondré en contacto con el Presidente de la Asociación Comunal de Rayuela, ya que la sede y baños se encuentran al interior del estadio municipal, pero los funcionarios de la Unidad de Deportes no cuentan con llaves para el ingreso del lugar, solo ellos.

Atte

Don Cristian Jorquera- Director de Obras

Informo que en la Sesión de Concejo N°11 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1- Que de forma urgente se le pueda realizar un acceso universal a un paciente que tiene domicilio en la Villa Alberto Levy, que tiene movilidad reducida, ya que sufrió de un grave accidente hace un mes y usa silla de ruedas todo el tiempo. (se enviará los datos de contacto)
- 2- En el Pasaje las Rosas esquina los Copihues en la Población Nueva Esperanza, bajando el Cementerio, tiene calles de adocreto y en esa esquina se rompió y vive una persona que usa silla de ruedas y días atrás se dio vuelta la silla y se accidentó, por lo que se solicita a la brevedad se pueda gestionar su reparación con personal municipal.
- 3- Disponer de personal para la reparación de los juegos que están instalados en Basilio Urrutia al lado de la barraca del señor Neira, ver la posibilidad de revisarlos, ya que hay varios en mal estado y no se pueden utilizar.

Esperando una pronta respuesta

Saludos cordiales.

Respuesta

Lo solicitado fue instruido al encargado de Talleres Municipales para su intervención.

Saluda cordialmente,

Sr. Eduardo Crisóstomo- Jefe de Gabinete

Informo que en la Sesión de Concejo N°11 sus integrantes consultan si a los funcionarios de Talleres se les prometió un bono o algo económico por su trabajo en los días del Festival.

Esperando una pronta respuesta

Saludos cordiales.

Respuesta

Junto con saludar y referente a su consulta puedo señalar que no existió un compromiso de bono o pago extraordinario para los funcionarios de Talleres Municipales que realizaron funciones en lo relacionado con el Festival del Granero de Chile, no obstante, existe una autorización visada por el Sr. Alcalde que autoriza las horas extras (máximo 40 horas) durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Afectuosamente,

Don Isaías Huaquimil- Director de AOMA

Informo que en la Sesión de Concejo N°11 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1- Reiterar la posibilidad que el camión recolector de residuos domiciliarios pudiera tener un recorrido hacia Huiñilhue hasta la cuesta los Peumos.
- 2- Consultan respecto Punto Limpio, ¿con que periodicidad se retiran los residuos por parte de la empresa? , porque estos residuos se están guardando en una bodega del sector que colinda con calle Lagos.
- 3- Realizar un operativo de limpieza en calle Balmaceda y Waldo Retamal, en un Pasaje ubicado en Gabriela Mistral, ya que hay mucha basura.

Esperando una pronta respuesta

Saludos cordiales.



Don Federico Wicki- Director de Secplan

Informo que en la Sesión de Concejo N°11 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1- Informar en que situación está la Planta Móvil de Revisión Técnica.
- 2- En qué situación está el Proyecto de Mejoramiento del recambio de luminarias de calle Santa Cruz, ya que hoy en día la calle principal de la Comuna es la más oscura de la ciudad y los recursos están, eso es lo peor, entonces hay un proyecto que está contratado, ejecutado y por fallas del proveedor de luminarias se paralizó.

Esperando una pronta respuesta

Saludos cordiales.

Sra. Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas

Informo que en la Sesión de Concejo N°11 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1- Un informe con el detalle de los gastos que se hicieron en el Festival de la Comuna.
- 2- Un informe con el detalle de los gastos que se hicieron con presupuesto municipal en las actividades de verano.

Esperando una pronta respuesta

Saludos cordiales.

Sr. Luis López- Relaciones Públicas

Informo que en la Sesión de Concejo N°11 sus integrantes solicitan realizar una reunión con la Comisión del Festival para poder hacer una evaluación de este y poder emitir un informe con las posibles mejoras.

Esperando una pronta respuesta

Saludos cordiales.

Sra. Paula Concha Santis- Directora de Desarrollo Comunitario

Informo que en la Sesión de Concejo N°11 sus integrantes solicitan ver la posibilidad de modificar el Reglamento del Programa PROTRAIVE, considerando que los alumnos tengan la posibilidad de acceder a postular a la beca municipal año 2025.

Esperando una pronta respuesta

Saludos cordiales.

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM

Informo que en la Sesión de Concejo N°11 sus integrantes solicitan copia de los contratos presentados mediante oficio Ordinario N°07- Materia: Contratación a Honorarios 2025 del Departamento de Educación.

Esperando una pronta respuesta

Saludos cordiales.

Respuesta

Acuso recibo. Gestionaré la recopilación de la documentación para efectos de su remisión.

Saludos Cordiales.

Sr. Jean Pierre Colipi- Director de RRHH (S)

Informo que en la Sesión de Concejo N°11 sus integrantes consultan si se han desvinculado funcionarios en estas últimas semanas, ya que hay funcionarios que llegaron a marcar y no estaban registrados

Esperando una pronta respuesta

Saludos cordiales.

Respuesta

Respecto a su consulta, las Prestadoras de Servicio del Programa OMIL estaban contratadas con recursos municipales en el periodo del 01 de Enero al 28 de Febrero del presente año. Actualmente se realiza el concurso a través del SENCE para cubrir los cargos, que tienen que contar con los requisitos mínimos que solicita el Servicio.

Saludos cordiales.-



Varios.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: El día sábado en la Junta de vecinos 21 de Mayo hubo un robo con bastante vandalismo, que además de robar destruyeron una serie de cosas, se presume que entraron por detrás de la Multicancha donde va un canal donde pueden ingresar y ellos comentan que han solicitado varias veces que se pueda cerrar o encausar. Lo mismo en la capilla, robaron galones de gas, mercadería, loza, leña e incluso los implementos de deporte que tenían ahí guardados.

Segundo, ligado al robo y al vandalismo, no sé si se han dado cuenta, donde se instalan los circos donde se guardan camiones, hay un sector tomado y tiene chozas que ha ido creciendo con los meses, no hay baños, agua y los vecinos del sector están molestos por los olores, ruidos molestos, peleas, etc. y piden mayor preocupación por parte nuestra y de Seguridad Ciudadana.

También me comentaron que el día de la lluvia no solo 21 de Mayo estaba sin luz, también Riveros, Vergara Albano y recién anoche estuvo con luz y todo el sector de la Plaza Brasil con la luz apagada y en el día encendida y esto no es menor, porque la seguridad está ligada a la iluminación, a pesar que hay calles muy oscuras, de hecho entre Serrano y 21 de Mayo por Bulnes hay un solo foco encendido y el árbol está enlazado con el poste y aunque la luz esté encendida no se ve nada.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Agregar que en el ex Hogar de Menores, hay gente viviendo donde se producen muchas situaciones conflictivas de peleas callejeras y lamentablemente Carabineros no puede hacer nada porque están dentro de un recinto privado, porque ese recinto está traspasado al Hospital, entonces como Municipalidad deberíamos reunirnos y resguardar que los focos de la luz estén en buenas condiciones, porque como dice Alicia entre Serrano y 21 de Mayo por Bulnes hay un solo foco encendido y los otros están quemados.

Entonces si sumamos a lo que dice Alicia de las tomas y los ocupas que viven en el ex Hogar de Menores, es algo en que debemos ponernos a trabajar todas las Instituciones.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Aquí todos los temas están vinculados, quizás deberíamos reunirnos con los vecinos, que están en shock, ya que al ver todo lleno de sangre, es impactante y terrorífico.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me gustaría tener un informe de la distribución de los 1.800 millones que quedaron de la administración pasada.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: También traía el tema de las tomas de la línea férrea y creo que ya lo hemos visto, lo importante es tomar una decisión oficial, quizás oficiar a EFE respecto de las condiciones que tiene esa gente que está instalada en la franja de la línea férrea por muchos años y creo que años atrás el Municipio, Serviu y EFE vieron el tema de eliminar los campamentos y caímos en lo mismo, de seguir a la espera y no se hace nada. Incluso la sesión pasada les dije que en calle Balmaceda con Waldo Retamal que veamos ese tema, frente al señor Villagra, donde estamos comenzando a avanzar.

Lo otro, que es preocupante respecto de la inspección, ya que tenemos dos inspectores y cuando sale uno de vacaciones, queda solo uno y no se puede cumplir la inspección municipal, por lo que sería bueno ver la posibilidad de contratar una tercera persona, lo que es algo que la gente agradecería, ya que es importante fiscalizar el comercio ambulante que está desbordado y el comercio establecido está muy molesto, porque están fuera de su negocio y el establecido paga patente municipal, imposiciones y una infinidad de cosas, además, el comercio no está de lo mejor tampoco, la economía no está bien, así que es bueno abordarlo.

Lo último, es que tuve una llamada del sector el Tesoro, porque ellos reciben agua por parte del Municipio y me enviaron un video que el agua tiene bichos, entonces quizás hay un descuido y me preguntaron de donde se saca el agua, yo le dije que se sacan de los grifos, entonces di fe de eso, porque ellos pensaron que se sacaba de los ríos, entonces ver la posibilidad de fiscalizar el tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En primer lugar quiero agradecer una gestión del Departamento de Tránsito, porque el día jueves hubo un accidente en calle Aníbal Pinto con Basilio Urrutia, donde chocó una camioneta con un colectivo, donde ellos de inmediato instalaron un letrero de CEDA EL PASO y una demarcación de NO ESTACIONAR a los 20 metros, porque en Basilio Urrutia y General Gana están muy congestionadas y cuando hay cruces no regulados, la gente tiende a no respetar y pasan no más y se producen estos choques. Por otro lado, pedirle que revisen otros puntos que son críticos, cruces no regulados donde todo el mundo entiende que la ley dice que tiene el paso, pero no basta como en calle

Aníbal Pinto con Gana y hay otros puntos no regulados, porque el parque automotriz ha aumentado bastante e incluso no hay donde estacionarse, entonces revisar estos puntos, para evitar posibles accidentes. Respecto a Seguridad Ciudadana ¿Cuántas personas son?

Sr. Alcalde: Uno más la niña, y ahí es donde quería contratar una o dos personas más.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿En qué horario?, ¿hacen rondas nocturnas?

Sr. Alcalde: En la jornada del día.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la administración anterior se hacía un recorrido, pero era hasta temprano, tipo 1:00 AM, o sea, las personas que tienen ese mal hábito van a estar a las 3:00 o 4:00 AM instalados robando, entonces el equipo de Seguridad Ciudadana es disuasiva, por las luces y pueden prevenir hechos delictuales, sobre todo en sectores más periféricos y en el centro, entonces como viene el invierno, más oscuridad, aumentan estas malas prácticas, por lo que le pediría que revise con su equipo, como está funcionando Seguridad Ciudadana y que le puedan inyectar más recursos, más personal con horarios nocturnos de vigilancia. Lo otro, es ver donde hay problemas de iluminación y nadie se da cuenta, entonces si hay una cuadra a oscuras, estas personas podrían dar aviso para la reposición del servicio.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Consultar, respecto de los ruidos molestos de la Comuna, ¿Quién tiene que preocuparse?, ya que hay vecinos con equipos de música gigantes y hay una norma que indica los decibeles cuando hay poblaciones, casas pareadas donde habemos vecinos que sufrimos este tipo de cosas, no sé si Seguridad Ciudadana tiene algo que ver o solicitar que bajen el volumen, ¿no se a quien le corresponde o si hay alguna ordenanza?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Deberían llamar a Carabineros y hay una Ordenanza respecto de eso, pero hay que revisarla todos o en la Comisión de Medio Ambiente.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Además de la Ordenanza, está regulado en el marco de la ley.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto a las luminarias encendidas de día y apagadas de noche, sé que lo plantearon, pero lo reitero desde hace varios Concejos y lo reitero, porque hubo un sector apagado varios días y dicen que no se cobra, pero tienen que ver que hacer por parte de Frontel y encuentro insólito que digan que no se cobra y le pediría a Frontel que busque alguna solución, porque no se ve bien y no creo que no la cobren.

Lo otro, la limpieza del canal Chumay que se está haciendo a la altura de la Villa Alberto Levy, quedo súper bien y años atrás, con los vecinos y yo misma que participé en plantar unos ciprés en el borde del canal y se salvaron hartos, pero hoy con la limpieza del canal metieron máquina, porque tienen que hacerlo y los ganchos de los árboles se quebraron y se debió podar antes, ya que algunos quedaron inestables con riesgo de derrumbarse, entonces para hablar con el inspector de la obra, que pongan atención especial a esos árboles que con mucho esfuerzo plantamos y lo ideal es que se sigan manteniendo.

Quiero insistir en la iluminación de calle Santa Cruz y cuando hablé de este proyecto estaba confundida, cuando dije que había un proyecto en ejecución vinculado con la caseta del estadio, vereda del cementerio y la iluminación de calle Santa Cruz, ese proyecto consiste en mejorar los faroles, no la luminaria alta, la de los faroles ayudan muchísimo a la iluminación, como ocurrió en calle Saavedra y en Santa Cruz se pretende lo mismo, y faltan las ampolletas y el proveedor no tiene los insumos y por eso se suspendió la ejecución del proyecto y llevan meses con lo mismo, entonces pregunté en el Concejo pasado y los anteriores y no ha habido respuesta, entonces entiendo que si un proveedor no tiene el producto, habrá otro que lo venda, no creo que sea tan exclusivo, que amerite la paralización de un proyecto por tanto tiempo y lo peor, es que afecta la seguridad de las personas, ya que la calle Santa Cruz por desgracia se ha convertido en la calle más oscura de Traiguén y es una calle céntrica, comercial, donde los comerciantes tienen que cerrar más temprano por un tema de seguridad, porque no anda gente. Entonces, ver que esta obra se reanude y si la empresa tiene problemas se sincere y diga si se puede o no, ya que esta es una necesidad.

El otro problema que existe en calle Santa Cruz son las luminarias, antiguamente habían unas ampolletas que iluminaban como está hoy calle Lagos y se veía bien, que pasó, las cambiaron y no ha resultado con esas luminarias y nada ha resultado.



Sr. Alcalde: Vuelvo a insistir, el problema son los árboles que están muy grandes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto lo plantea la gente que camina por calle Santa Cruz y no culpemos los árboles, sino tendríamos que cortarlos todos y los árboles son muy necesarios, en el verano damos gracias cuando hay altas temperaturas.

La mantención de los caminos rurales está a cargo de una mesa de trabajo que integran varios dirigentes, agricultores que han trabajado bastante en ese sentido, pero hay un tema que yo pedí hace muchos años y espero se escuche, es la necesidad del asfalto de caminos rurales como Quichamahuida- Quino, que está en pésimo estado y mientras tanto, pedirle a la empresa que presta servicios de mantención de caminos. La global que creo que es Gutiérrez, enviar una carta para que se preocupe, incluso está dañado el puente Chanco y así cuantos más habrán.

Sr. Alcalde: Yo ya instruí que se haga el estudio de ese tramo y no está tan malo, porque he pasado por ahí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo mismo en Quechereguas donde existe un proyecto de asfalto del camino y no se en que está ese proyecto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero que se me pueda informar respecto del proyecto de alcantarillado en calle Arica, que es un proyecto que lleva alrededor de 10 años, pero habían unas apelaciones en Aguas Araucanía y espero que se me informe.

Quiero proponer si usted lo tiene a bien Alcalde algo que propuse en el año 2008-2012 y en la administración pasada voté a favor que el Concejo Municipal se pueda transmitir por un canal de televisión local.

Otro tema importante, es que comenzó el año escolar y hay un tema que no es nuevo y que dice relación con los alumnos y los celulares, donde hay colegios donde los niños pueden ir con su celular, porque entendemos que a veces pueden haber emergencias y tengan que comunicarse con la familia, pero que no ingresen los celulares al aula, porque efectivamente hay distracciones, entonces quiero que le demos una vuelta.

Me gustaría que por su intermedio pudiera hacerse llegar un listado con los trabajadores de la Empresa SERVIASEO, que anualmente se presenta para un bono que se entrega por parte del Gobierno.

Quiero solicitar un listado respecto del Departamento de Educación que indique si ha habido aumentos de sueldos a los funcionarios.

Hay una solicitud de maquinaria de la Comunidad José Pichún Cheufquen, de fecha 04 de Febrero, donde solicitan retroexcavadora, motoniveladora y ripio para que se pueda ver.

Sr. Alcalde: La maquinaria sí, pero el ripio no tenemos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay una vecina que me encontró y planteó la iluminación, Santa Cruz ya lo había dicho, lo reiteró la colega y la señora Rosa Barros que aprovecho de enviarle un saludo, porque siempre está viendo el Concejo Municipal, ella sale a pasear su perrito y con todo derecho plantea que Vergara Albano entre Riveros y Santa Cruz está a oscuras y Freire entre Bulnes y Santa Cruz también a oscuras, para que puedan verla.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: También traigo un problema de luminaria al final de calle Pérez, justo afuera del último Pasaje Juan Manríquez, ya que está con los focos apagados.

Quisiera solicitar si pueden realizar una evaluación del Pasaje Endesa, porque es acceso a una Multicancha, ese Pasaje tiene gravilla, pero no tiene las canaletas de agua por los lados y hay muchos adultos mayores, pacientes de diálisis y han sufrido varios accidentes y no tienen vereda, entonces les complica caminar por las piedras, entonces cuando comienzan las lluvias corre un río, entonces la idea sería hacer un veredón grande que alcance a pasar una silla de ruedas.

Lo otro, si se puede realizar un catastro en educación, a través de las madres que usan los buses de acercamiento sobre la necesidad de paraderos para los pequeños, ya que conmigo se comunicaron de dos sectores rurales que no tienen paradero.

Otra solicitud es que existen varios brazos del canal Chumay, uno que baja por el cerro por calle Belisario Prat, en específico entre Belisario Prat y la línea férrea, que pasa por un terreno que tengo yo, el año pasado se inundaron dos adultos mayores, cocina, living, comedor e incluso una habitación y yo he solicitado en reiteradas oportunidades que puedan ir a evaluar y yo doy acceso para que pasen por mi terreno, porque por la casa de estos adultos mayores es bien complejo el acceso, pero a la fecha no hay nada efectivo y me

preocupa, porque el año pasado fue lamentable lo que pasó con estos dos adultos mayores que son de escasos recursos y que ya perdieron una inversión importante, así que por favor que puedan evaluarlo.

Lo otro, que hay una pasada que existe desde el Cementerio hacia Nueva Esperanza, no sé si es un paso habilitado, pero tiene una iluminación que está muy deficiente, ya que dos señoras dicen que sus hijos transitan por ahí, pero están con miedo, porque con el cambio de horario estará muy oscuro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa empresa es la misma que tiene el proyecto con las luminarias de Santa Cruz.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Incluso se consideró más luminarias, para que quedara bien el proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ese proyecto no está recepcionado por lo que tendrían que verlo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Ayer se desarrolló el Campeonato de Rayuela donde nos habían solicitado cooperación en el Concejo anterior y quiero felicitar al Club que clasificó al nacional que van a Punta Arenas al nacional de Rayuela

También enviarle un saludo y mucho éxito a Florencia Inostroza y Sofía Olate que van la nacional de Básquetbol a Puerto Natales.

Quiero agradecer al Departamento de Tránsito porque atendieron una solicitud que realicé hace un tiempo atrás, sobre la demarcación de los paraderos de buses que tenían 5 metros y los buses miden 14 metros.

Lo otro que he solicitado hace tiempo y lo reitero, es calle Balmaceda en el primer acceso hacia la Villa Alberto Levy, hay un evento y los colectivos y vehículos particulares están sufriendo por el mal estado de la calle.

Sr. Alcalde: Llevamos como una hora en puros varios y ustedes tienen que darse cuenta la cantidad de solicitudes que hacen y ver la cantidad de funcionarios que tenemos en el Municipio para realizar el trabajo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Los vecinos del sector las Obras que transitan por la calle 21 de Mayo, entre Lagos y Basilio Urrutia, en el sector de feria hay una calle de tierra, hay una vereda y está ocupada por un cierre perimetral provisorio, que lleva mucho tiempo y no pueden transitar por esa vereda, por eso, solicito que pueda ir un inspector y que lo converse con el propietario.

Sr. Alcalde: Vamos a reunirnos con los Directores para poder solucionar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo de calle Balmaceda se viene planteando desde hace tiempo, aparecía en todos los Concejos y para que tenga presente, aquí hay que gestionar un proyecto para la reposición de pavimento en calle Balmaceda, el día que se asfalte nuevamente eso va a cambiar para todas las familias que viven por ahí y a todos los que transitan y hay que comenzar a ver las prioridades en la mesa.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero plantear algo respecto de los Comités de Vivienda Chumay, ya que tuvieron una reunión y a ellos les preocupa un tema que aprobamos en Concejo anterior, que fue el Plan Regulador y ellos quieren conversar con usted Alcalde y que se pueda gestionar alguna reunión con el Gobernador Regional, para ver el tema del Plan Regulador y otras aprensiones que tienen. Es importante, porque Chumay viene incorporada al área urbana y eso significa que los subsidios son mayores, para cuando lo estime conveniente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El Plan Regulador lo aprobó el Concejo el año pasado y eso hizo que ingresara a la Seremi, pero quiero decirles que ojalá estuviera ya aprobado, la Comuna de Angol demoró 8 años en aprobar su Plan Regulador, porque viene la revisión, observaciones, respuesta de las observaciones y después van a Contraloría, va a Santiago, Seremi de Vivienda, Gobierno Regional y da un montón de vueltas y cada vuelta tiene alguna observación y eso hace que sea un tema terriblemente largo y todos los Comités que quieren estar en Chumay, sería una solución si el terreno fuera urbano, porque como es rural no tienen un subsidio que es de localización, tiene uno menor que se llama factibilidad y eso hace que no se pueda realizar obras complementarias como la evacuación de aguas lluvias, accesos, etc., etc. Y

esto hace que el proyecto no tenga mayores avances y si los tiene van a ser lentísimos y para un Comité con 500 familias, yo quiero decirles que estoy trabajando con estos Comités para una pronta solución y ojalá que nos resulte y sinó ahí quedará el terreno Chumay para futuros Comités, porque la demanda en Traiguén es altísima y hay Comités que ni siquiera tiene posibilidad de terreno y el Plan Regulador viene a dar una solución, porque tendría muchos más terrenos urbanos para atender a estas familias.

Sr. Alcalde: Ahora, ¿Qué pasa con los Comités de vivienda Alto Traiguén que lidera la señora Luisa Pérez?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ese es un temazo, véalo con el Director de Obras y la limitante que tiene está en el Plan Regulador que lo tiene destinado a un área industrial o de bodegaje y no es cambiar solamente, hay un tema técnico y en esa oportunidad opinamos en base a los antecedentes que entregó el Director de Obras por una interpretación del Plan Regulador, no es otra cosa y el nuevo Plan no contempla modificación en ese sector.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Se trabajó el Plan Regulador con los profesionales de la Consultora y la pregunta fue ¿se puede construir ahí sí o no? Y la respuesta fue, ni antes, ni hoy, ni nunca, porque tiene hartos puntos que no sirven para construir ahí y es un terreno inundable e incluso tenemos un espacio para industrial y solicitamos que se amplíe por detrás del estadio, para que no haya problemas de ruido.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto de ese Comité a la gente se le ilusionó, se le crearon expectativas y hay un tremendo problema de años y vino el Director del Serviu con su equipo técnico que son los que evalúan los proyectos y le dijeron a los miembros del Comité a gimnasio lleno que no era viable ese proyecto y la gente no le creyó a la institución que evalúa y califica y financia estos proyectos, ahora, las condiciones del terreno no han cambiado, el Plan Regulador sigue siendo el mismo, la topografía del terreno es la misma, el riesgo de inundación es el mismo, nada ha cambiado y el problema es que se generó expectativas por parte de una Empresa Consultora, donde además se pidió dinero para un estudio, lo que no corresponde, porque esos estudios no los debe financiar la gente, para eso está el Estado, el Serviu u otra institución estatal y se le pidieron grandes sumas de dinero a las familias, así que la solución es buscar otro terreno, no es viable. Lo otro, que no hubo focalización en ese proyecto, que se refiere al fondo solidario que es para familias vulnerables y se acredita con el Registro Social de Hogares y mezclaron los programas, que iban a tener para clase media y hoy la gente no califica, porque no se hizo un filtro y todos con tremendas expectativas y ahora, me imagino que ya se habrán dado cuenta que no es viable y hay que hacer un trabajo serio, por eso le pediría que la entidad patrocinante municipal lo tome, por lo menos para la organización de la demanda y poder filtrar.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo otro, es que la gente pagó por el estudio y quiere que le devuelvan su dinero, que es lo corresponde.

Sr. Alcalde: El tema es que tenemos muchos Comités de Viviendas y ahora no hay terreno, por lo menos hasta que se apruebe el Plan Regulador.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay terrenos rurales donde sí se puede construir, el tema es que los montos de subsidios son menores, entonces se tiene que lograr que si es un terreno rural, no requiera tanta obra complementaria y se financie.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ojala que no se construya desde el terreno del estadio Omar Dib hacia la antena, porque sería idea que el Hospital quedara en ese emplazamiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay terrenos urbanos que son más pequeños como en Sector Villa Renacer, hay un terreno donde está el hogar de menores que es grande y permite atención de vivienda e incluso soluciones en altura, porque hoy con la falta de terrenos que hay, habrá que construir en altura no más, todos sueñan con una casa con patio, pero terrenos no hay.

Hay otro terreno de Serviu que está detrás de la Amelia Courbis, que no es tan grande, pero algo se puede hacer y hay terrenos de particulares que están a la venta y también existe la expropiación donde se le paga el avalúo comercial, pero hay que buscar soluciones y no pensando en tremendas extensiones de terreno,

más bien en terrenos más pequeños bien localizados, que sean céntricos, como la Toscana, entonces eso es lo que hay que ir proyectando y planificando.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sugiero que para el próximo Concejo pueda invitar al Director de Obras y él entregue el Informe técnico.

Sr. Alcalde: La gente está muy entusiasmada y ya sé que no se puede.
¿Qué pasa con el terreno Chumay? ¿Se puede construir allá?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se puede pero el costo es alto, porque hay mucha obra complementaria, el tema de las aguas lluvias, una piscina de regulación, para que el agua pase por esa piscina para que no inunde la ciudad, que son costos que no estaban dentro del proyecto y no se pueden financiar porque son costos que no están dentro del proyecto y se requieren recursos adicionales, porque tampoco está el monto, ha habido un trabajo muy lento de parte de la Entidad Patrocinante y la Municipalidad ha puesto hartos esfuerzos, pero finalmente la EP ha andado lenta y la constructora le ha puesto esfuerzo también, pero la verdad es que hoy no está ni definido el monto extraordinario que se necesita que el Ministerio de Vivienda financie, entonces hay un desarrollo del proyecto lento.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aquí los Comités están trabajando desde hace tiempo y espero que no estemos con la mirada de empezar a dividir los Comités para empezar a entregar un terreno particular tenga un negocio, creo que nosotros como Municipalidad tenemos que trabajar para que esos Comités se instalen en Chumay y esas son las gestiones que se deben hacer, no estoy de acuerdo que se saque un Comité y se construya su vivienda en terreno de particulares, la gente quiere una solución para todos en Chumay y para eso han estado trabajando mucho, ya que siempre hay trabas y me gusta ser concreto, Alberto Levy yo estaba en Santiago y pasaba todas las mañanas y eso era una piscina, todo inundado y hoy una familia viviendo, entonces hay que hacer todo lo posible y todo lo legal para dar soluciones, gastamos muchos recursos y en veredas y bolones y ¿Cuál es el aporte de eso a la Comuna?, entonces si hay que colocar recursos para que esas 450 familias tengan una solución habitacional, hay que hacer todos los esfuerzos, porque autorizamos recursos para el Festival por ejemplo que son montos altos y eso no tiene comparación con que las familias puedan tener sus viviendas y yo apoyaré que se la juegue hasta el final, tanto por este Comité Chumay y por el Alto Traiguén.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Concuerdo con usted y créame que el Serviu ya ha invertido, entonces aparte de recibir el terreno de Bienes Nacionales, ahora fue entregado con la finalidad que se construya el Conjunto Habitacional para estas 500 familias y antes del término del gobierno anterior se firmó un compromiso, que ese terreno era para esos Comités y no para otros y Serviu invirtió una suma importante de dinero en estudios geológicos que había que hacer para ver las aguas lluvias, se hizo esa inversión, pero aun así no ha prosperado y no es por culpa del Serviu y yo también converso con las familias y ellas dicen que quieren una casa, si no es en Chumay, no importa, porque pagan arriendo y llevan 14 años esperando casa, otros llevan 10 años, así que si existe otro lugar, bienvenido, lo importante es que la gente lo evalúe.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quisiera pedirle Alcalde que aparte de la parte técnica de la que se habla, nos podamos reunir con las personas y explicarle que es lo que pasó, paso a paso, ya que la gente piensa que está todo ok, entonces es bueno decirle en qué estamos y qué se puede esperar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí son 500 familias que esperan su casa y la Entidad Patrocinante pretende que en una primera etapa se postule solo un Comité y luego que esté ejecutado, van otros Comités, cuantos años más van a esperar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Los Comités no están de acuerdo con eso

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo estuve en la semana conversando con la Sra. Rebeca que es la Delegada Provincial del Serviu y se están haciendo las gestiones sobre Chumay, el problema es que ha habido sorpresas, pero la idea es postular, porque en la administración anterior participamos en todas las reuniones y no es dejar uno, si no que postular a uno, para luego ir ampliando, pero es más querer colocar

otro Comité, pero dijeron que no, porque estaban los 4 Comités, entonces es importante que todos juntos vamos a tener que hacer fuerza para que se concrete y sea para estos 4 Comités.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros acá tenemos las mejores intenciones, no somos la parte técnica a excepción de la señora Rosanna que maneja el tema, pero sí creo que es la primera necesidad de Traiguén y la segunda es salud y tenemos que abocarnos de lleno en poder solucionar este tema y concuerdo con ustedes, que hay que buscar alternativas hasta que las encontremos, pero nosotros, los 7, poco y nada vamos a conseguir, lo que hay que hacer es citar a los Comités y poder seguir solucionando los problemas con una persona encargada que esté con funciones 24-7 para dar solución a los temas habitacionales de Traiguén y me gustaría que eso pasara y que esta persona nos pueda ir mostrando los avances, porque existe el tema de Chumay, y el aumento habitacional que ha tenido el sector, ha hecho colapsar no solo los recolectores de aguas lluvias, sino que también los recolectores de aguas servidas, tuvimos una inundación en el Hospital el año pasado, que fue producto de la alza de los alcantarillados del sector, está la cantidad de agua que cae del cerro Chumay y bueno, muchas situaciones más que se tienen que evaluar, pero es algo que lo deben hacer las personas que corresponden y nosotros ir verificando que se está trabajando en ello y sobre todo avanzando.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 03 de Marzo

- Participé del Concejo Municipal.

Martes 04 de Marzo

- Audiencias realizadas N°34
- A las 10:00 hrs., en dependencias de la Municipalidad, participé de reunión protocolar y colaborativa, con el Gerente de Aguas Araucanía don José Torja Leyton.
- Durante la tarde, participé de la entrega 11.00 kilos de concentrado para ganado bovino, ovino y porcino en reciento del ex Regimiento, beneficiando a 57 familias afectadas por los incendios forestales y que cuentan con animales, en los sectores: Santa Ana de Colpi, Reñico El Avellano, Santa Fany, Comunidad Francisco Llanquinao, El Prado, Rayo de Sol, Santa Elena, entre otros.

Miércoles 05 de Marzo

- Audiencias realizadas N°5
- Desde las 10:00 hrs. participé de reunión del Concejo Técnico Administrativo, municipal.
- A las 11:00 hrs., sostuve reunión acompañado por el equipo DIDECO, Director de Obras, junto a la Alcaldesa de Pitrufulquén, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, la Unidad de Vivienda de la Municipalidad de Pitrufulquén y representantes de la comunidad Ñirripil. En la oportunidad se revisó solicitud Desmarque subvivienda año 2000 de la comunidad y compromiso de colaboración entre Municipios.
- Desde las 12:00 hrs. a 13:00 hrs. sostuve reunión con Alcaldesa de Pitrufulquén y Presidenta de AMRA, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, donde revisamos las estrategias y posibles soluciones en las áreas tratadas en la reunión anterior y, por otra parte, la posible contribución al fortalecimiento a las áreas de la educación y la implementación de iniciativas medioambientales en la Comuna.
- Durante la tarde, acompañado por el director de SECPLAN, don Federico Wicky y parte de su equipo de profesionales, visité la Escuela Añiñir, en la oportunidad, me reuní con profesores y apoderados, a quienes se les entregó información respecto a los avances de la construcción del establecimiento, por otra parte, pude conocer las necesidades de la comunidad educativa.

Jueves 06 de Marzo

- Audiencias realizadas N°20
- A las 10:00 hrs. participé de reunión junto al Concejal Sr. Hugo Mario Fuentes y la Presidenta del Concejo Comunal del Adulto Mayor Sra. María Beltrán, con el Director Regional del IPS Sr. Joaquín Núñez, con

el fin de evaluar las alternativas que faciliten el acceso al pago de pensiones y beneficios, debido al cierre definitivo de la Caja de Pago Los Héroes, Traiguén.

- A las 16:00 hrs., junto a parte del equipo SECPLAN, participé de reunión con el encargado del Concejo de Monumentos Nacionales, Sr. Cristian Rodríguez, en la oportunidad se revisó proyecto de modificación y recuperación Casa Tapia.

Viernes 07 de Marzo

- Audiencias realizadas N°19
- A las 10:00 hrs., me reuní con el Presidente del Colegio de Profesores Sr. Jaime Aguayo, junto a su Directiva, para abordar el importante desafío del Traspaso de la Educación Municipal al Servicio Local de Educación (SLEP).
- A las 12:30 hrs. participé de la inauguración de las áreas verdes de la Escuela Guacolda.
- 16:00 HRS, participé de reunión con los medios locales para revisar contratos y convenios 2025.
- Para cerrar el día, participé en las afueras de la Municipalidad, en la “Gran Corrida de colores Traiguén”.

Sábado 08 de Marzo

- A las 19:30 hrs. en el Gimnasio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, participé de actividad Mujerazo, en conmemoración del Día de la Mujer.

Domingo 09 de Marzo

- Participé en la celebración del noveno aniversario de la Agrupación Deportiva Vida Activa.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°11

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al señor Cristian Rodrigo Riquelme Reyes- Rut: 14.215.152-9 miembro del Club Deportivo Traiguén Trail Running- Rut: 65.195.799-0, por un monto de \$500.000 para participar en diferentes competencias durante el año 2025 y costear valor del ticket, traslados, alimentación e implementación deportiva.**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-162-LQ24, denominada "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la Empresa Hermes Silva Fierro Ingeniería y Construcciones E.I.R.L- RUT: 76.330.340-9, por un monto de \$162.212.413 (IVA INCLUIDO)**

El presente acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-161-LP24, denominada "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR GIMNASIO PATRICIO PHILLIPS, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la Empresa CONSTRUCTORA NELCO LIMITADA, Rut N° 76.170.487-7, por un monto de \$ 85.895.093 (IVA INCLUIDO)**

El presente acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal a la obra Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén, por un monto de \$85.000.000, para complementar los recursos existentes y poder licitar nuevamente y reanudar las obras que quedaron inconclusas. El monto debe quedar indicado en un Addendum al Convenio de ejecución y transferencia vigente entre Serviu y la Municipalidad.**



Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Autorizar al Sr. Alcalde firmar el Addendum que se genere con Serviu, en virtud de los nuevos montos de la obra, entre ellos, el aprobado y aportado por la Municipalidad, para la ejecución de la obra y transferencia de recursos.**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°06**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club de Básquetbol Traiguén, por un monto de \$1.000.000, para dos niñas en la categoría sub 13 y una en categoría sub 15, las que se encuentran inscritas para participar en la liga Araucanía y así costear gastos de traslado, alimentación y estadía.**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Unión Comunal de Rayuela de Traiguén, por un monto de \$256.800 para la compra de 06 copas y 38 medallas para el Campeonato Regional de Rayuela selecciones de Adultos Mayores.**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, **Aprobar dejar sueltos los perros que se encuentran retenidos en el ex Regimiento y volverlos a su lugar de origen que es la Plaza de Armas y el sector.**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de las siguientes Licitaciones Públicas para adquirir Suministros para el Área de Educación año 2025, como son: Suministro de Transporte Escolar año 2025, y Suministro de impresoras para el Dpto. de Educación y Escuela las Lilas periodo 2025-2027, ya que los Contratos a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.**

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°12**

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°13**

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar cambio de uso de suelo, de agrícola a Equipamiento- Educación para el diseño y reposición del Jardín Infantil We Choyún del sector Temulemu.**

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar funciones del profesional abogado don Florencio Humberto Marileo Cariqueo, para ejecutarlas mediante Contrato a Honorarios a Suma Alzada por 22 horas semanales asimilado a Grado 12 en la Unidad encargada de la Asesoría Jurídica. De acuerdo al siguiente detalle:**

- 1.- Iniciar revisión, actualización y crear archivo digital de los títulos de los inmuebles municipales, para mantener un registro digitalizado de ellos.
- 2.- Actualización y digitalización de ordenanzas, reglamentos, instructivos, convenios, contratos y otros documentos vigentes que requieran archivo digital.
- 3.- Prestar apoyo en la Unidad jurídica en funciones no habituales en que se le requiera.



4.-Prestar apoyo jurídico a SECPLAN y otras unidades, en la revisión de títulos y escrituras de los postulantes a proyectos de Abasto de Agua Potable y de otros.

5.-Ingresar a ventanilla única de la Contraloría General de la Republica documentos, decretos u oficios de la Unidad Jurídica, cuando se le solicite.

Periodo:

Desde : 03 de Febrero de 2025

Hasta : 31 de Diciembre de 2025

Sr. Secretario Municipal: Informar que el día lunes 03 de Marzo, se tomó el primer Acuerdo que era otorgar una Subvención Extraordinaria Municipal al señor Cristian Rodrigo Riquelme Reyes- Rut: 14.215.152-9 miembro del Club Deportivo Traiguén Trail Running- Rut: 65.195.799-0, por un monto de \$500.000 para participar en diferentes competencias durante el año 2025 y costear valor del ticket, traslados, alimentación e implementación deportiva.

No se puede entregar una Subvención a una persona en particular, siempre debe ser a través de un Club Deportivo, entonces se avisó y estamos a la espera que hagan llegar la solicitud.

Informe de Comisiones

No se presentan informes de Comisiones por parte de los integrantes del Concejo Municipal.

Recursos Humanos

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de RRHH y la Srta. Joselyn Hormazábal- Encargada Servicio de Bienestar

- Solicitudes al Incentivo al Retiro

Srta. Joselyn Hormazábal- Funcionaria RRHH: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:

La Dirección de Recursos Humanos, informa que se encuentra en proceso aplicación de la Ley 21.135, por la cual **Otorga beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales que indica**, y que **también beneficia a los trabajadores de los Cementerios Municipales**, de acuerdo al art 7 bis de la mencionada ley, año 2019.-

La Ley 21.135 en su artículo 1 establece una bonificación por retiro voluntario equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, con un máximo de 6 meses.

El tenor de la Ley en el inciso siguiente señala que el Sr. Alcalde someterá al acuerdo del Concejo Municipal otorgar a los funcionarios beneficiarios una bonificación complementaria, la que no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses, serán de cargo municipal y serán pagadas a la fecha del cese de funciones del funcionario.- Asimismo, la Ley expresa textualmente que: “ el Alcalde y el Concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos.”, según inciso 3 - Art 1º Ley 21.135.-

El Concejo Municipal, a petición del Sr. Alcalde, en sesión ordinaria N° 107 del 03 de Mayo de 2019, aprobó por unanimidad el pago total de once meses, y, que contempla, los seis meses obligatorios más los cinco complementarios, por lo que se entiende, así se procederá hasta la vigencia de la Ley 21.135.-

Para el proceso año 2021,2022 y 2024, han presentado sus solicitudes ante SUBDERE los funcionarios que se indican a continuación:

- ROSA MIRIAM PEÑA ZOÑE
- MARIO ALFREDO ADRIASOLA CAULIER
- MANUEL AURELIO CISTERNA MUÑOZ
- GRACIELA INGRID VENEGAS GARRIDO
- LUIS GENARO CONTRERAS CONTRERAS
- MARIA TERESA MARTINEZ CARRASCO
- ROLANDO ANTONIO JIMENEZ FOLCH

MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL



- MANUEL JESUS LASTRA FUENTES
- BRIGIDA TRINIDAD CARCAMO BELTRAN
- MARIO ALEJO HERNANDEZ ALVAREZ
- JOSE NIEVES OSSES MELLADO

CEMENTERIO
CEMENTERIO
CEMENTERIO
CEMENTERIO

El monto total aproximado del beneficio de cargo municipal es de M\$ 102.075.336., el Municipio puede solicitar anticipo de Fondo Común Municipal, para su pago y la devolución ser pactadas en cuotas en cada oportunidad.-

Se informa para su conocimiento, y se solicita ratificar acuerdo del Concejo, para el proceso año 2021, 2022 y 2024, han presentado sus solicitudes ante SUBDERE

Saluda cordialmente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: O sea ¿el acuerdo será por todos, pero este año se acogen a retiro 3 funcionarios?

Srta. Joselyn Hormazábal- Funcionaria RRHH: Si, el Director de Control Interno solicitó que se hiciera el acuerdo por todos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: De acogerse a retiro estos funcionarios, ¿tiene relación con los recursos de la Subdere?

Srta. Joselyn Hormazábal- Funcionaria RRHH: No, porque esto solamente es por Ley la bonificación donde son 6 meses obligatorios que tiene que pagar la Municipalidad y son 5 meses que la Municipalidad hace con acuerdo de Concejo y no se puede sobrepasar los 11 meses, por eso el acuerdo es para ver si se pagan solos los 6 meses o los 11 meses que se les han pagado a todos hasta la fecha.

Director de RRHH: El acuerdo se toma completo, porque no podemos hacer distinciones con quienes se van a retiro, es para todos por igual.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si nosotros aprobamos ahora, significa que esto está vinculado al presupuesto, porque significa más meses, entonces debe ser parte de los presupuestos, entonces si tomamos acuerdo sin tener incluido el monto en el presupuesto.

Srta. Joselyn Hormazábal- Funcionaria RRHH: Son 11 meses, no 5, y esto ya está considerado en el presupuesto para este año 2025 para quienes se acogen ahora a retiro y ahora, los otros funcionarios no se sabe si serán para el año 2026.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Porqué no se toma el acuerdo cuando salgan los otros, ¿en que puede afectar?

Srta. Joselyn Hormazábal- Funcionaria RRHH: Por ley yo tengo que hacer un Decreto Alcaldicio que se va a la Subdere con la nómina y se tiene que enviar antes del 31 de marzo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el pago total de once meses, y que contempla, los seis meses obligatorios más los cinco complementarios, por lo que se entiende, así se procederá hasta la vigencia de la Ley 21.135.-**

Para el proceso año 2021,2022, 2023 y 2024, han presentado sus solicitudes ante SUBDERE los funcionarios que se indican a continuación:

- ROSA MIRIAM PEÑA ZOÑE	MUNICIPAL
- MARIO ALFREDO ADRIASOLA CAULIER	MUNICIPAL
- MANUEL AURELIO CISTERNA MUÑOZ	MUNICIPAL
- GRACIELA INGRID VENEGAS GARRIDO	MUNICIPAL
- LUIS GENARO CONTRERAS CONTRERAS	MUNICIPAL
- MARIA TERESA MARTINEZ CARRASCO	MUNICIPAL
- ROLANDO ANTONIO JIMENEZ FOLCH	MUNICIPAL
- MANUEL JESUS LASTRA FUENTES	CEMENTERIO
- BRIGIDA TRINIDAD CARCAMO BELTRAN	CEMENTERIO

Dideco

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Srta. Paula Concha- Directora de Desarrollo Comunitario

-Modificación POA Oficina de la Mujer

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a dar lectura y explicar el siguiente documento:

En este día vengo a conversarles para que tomen conocimiento, si bien ahí aparece como Modificación POA Oficina de la Mujer, técnicamente es solo darle a conocer las actividades que se realizaron y que se van a realizar por el Día Internacional de la Mujer.

Este sábado se realizó una actividad muy bonita en el liceo C°9 donde se invitó a participar a todas las mujeres de la Comuna, para que tuvieran un momento grato y agradezco la participación de la Concejala Elsa Benedetti que nos acompañó hasta el final de la actividad.

El día de mañana a las 11:00 horas en el Salón auditorio vamos a tener un Acto conmemorativo donde vamos a reconocer a 8 mujeres

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto a eso, aquí hay Concejales que marcamos tarjeta y los que trabajan de forma independiente pueden acomodar sus horarios, pero para los demás es complejo, yo por eso en la administración pasada y se lo pido a usted también, que este tipo de ceremonias, sean fuera del horario laboral, ya que a las 11:00 horas es un horario inapropiado, tanto para los que participan como para los invitados y quienes tenemos interés de participar, yo me he restado de muchas actividades por un tema laboral y se podrían planificar a las 18:00 horas, lo pido para que se considere para el futuro.

Directora de Desarrollo Comunitario: Vamos a tenerlo en cuenta y por eso se hacen actividades los días sábados, para que puedan hacerse presente y estar con la comunidad, lo de mañana es un acto conmemorativo donde se entregan los galardones y ya se programó para ese horario, pero vamos a tener presente el requerimiento.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quisiera consultar, ¿Cómo eligen las mujeres que se van a destacar?, porque me da la sensación que todos podrían haber propuesto personas destacadas, ¿Qué criterios se usaron?, ¿Quiénes las eligieron?

Directora de Desarrollo Comunitario: La propuesta son directamente desde la Oficina de la Mujer, a través de Cristina Tapia y ella va consultando a los distintos Departamentos o ámbitos. Ahora, recordar que todos los años se entregan galardones a mujeres y la idea es no repetir.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Felicitar a la Oficina de la Mujer y Cristina, fue una actividad súper bonita, me habría gustado que participarán más mujeres y también se le dio la oportunidad a emprendedoras locales.

Me quiero sumar a lo que solicitó la Concejala Rathgeb, porque también tengo mi horario laboral y es acotado, salgo a las 17:00 horas y no me quedan ni permisos, ni vacaciones, ya que las ocupé, porque usé mis vacaciones y las utilicé cuando estuvo el periodo de incendios y lo aclaro, ya que mucha gente tenía dudas de porqué estaba todo el día disponible.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: A mi igual me acomoda ese horario y lo otro, es sugerir que tenemos la Casa de la Cultura para hacer todo este tipo de actividades.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero, comparto lo que dicen las colegas por el tema de los horarios y cuando yo he asistido, siempre entrego las excusas de las colegas, porque sé que cumplen horario y nosotros tenemos más libertad para acomodar nuestros horarios y así todos podemos participar.

Directora de Desarrollo Comunitario: Lo vamos a tener en cuenta entonces.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me gustaría consultarle a la señora Paula, ¿Cómo está el ambiente laboral en Dideco?, porque desde que usted llegó hay funcionarios que fueron despedidos y funcionarias que se tuvieron que ir a otras reparticiones y a mí en lo particular me interesa que estén bien los ambientes laborales, entendiendo que las elecciones ya pasaron y como hoy señalamos en la mañana cuando le entregamos un presente conmemorando el Día de la Mujer, lo que me interesa es que estén en ambientes gratos.

Directora de Desarrollo Comunitario: Comprendo y de hecho ese es nuestro sello y desde el primer día ha sido así, con especial atención para que los funcionarios se sientan cómodos, gratos, pudiendo trabajar en sus equipos de trabajo, les doy la libertad que puedan proponer y no sé si usted quiere hacer referencia a alguna persona en particular, pero, en general no tengo ninguna apreciación y menos negativa respecto del tema del trato, ahora si bien hubo algunas decisiones respecto de la continuidad de algunas personas, fueron las mínimas y creo que hemos dado espacio a las personas que han requerido algún tipo de respuesta conforme a lo que merece cualquier persona. Respecto a los cambios, los cambios son buenos y hay potencialidades de ciertos funcionarios que de pronto donde se encontraban no podían ser desarrollados en su totalidad y es importante dar oportunidades para que las personas se desarrollen en ese ámbito, así que si lo vemos desde ese ámbito es muy positivo poder hacer cambios para que tanto para la organización como para el funcionario haya un desarrollo constante.

Sr. Alcalde: Yo te quiero felicitar por el trabajo que haces tanto acá como en la Dideco y dando una muy buena atención a la gente.

Salud

Ingresar a la sala de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora del DSM.

- Contratación a Honorarios (2)

Directora del DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°75 de fecha 05 de Marzo de 2025:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de Concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, correspondientes al Programa de Reparación Temulemu, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
MÉDICO	• Atención Médica de morbilidad general.	\$1.000.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2025.
18 HRS.	• Atención Médica consulta espontanea de urgencia.	CENTRO DE COSTO 44 02 24	
SEMANALES.	• Control Patologías Programa Cardiovascular.	PROG. DE REPARACIÓN TEMULEMU	
	• Control Prenatal.		
	• Control Niño Sano.		
	• Consulta Salud Mental.		



	• Actividades de Prevención y Promoción. • Visitas Domiciliarias Integrales. • Visitas Domiciliarias Interculturales. • Atención Médica a Domicilio. • Elaborar y Participar en los Proyectos de Salud. • Entrega de interconsultas, derivaciones, hojas diarias y otras al SOME para su oportuno ingreso. • Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM SA), las cuales deberá hacer entrega a la Encargada de Estadísticas del Dpto. de Salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen.		
--	--	--	--

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, correspondientes al Programa de Reparación Temulemu, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
MÉDICO 18 HRS. SEMANALES.	• Atención Médica de morbilidad general. • Atención Médica consulta espontanea de urgencia. • Control Patologías Programa Cardiovascular. • Control Prenatal. • Control Niño Sano. • Consulta Salud Mental. • Actividades de Prevención y Promoción. • Visitas Domiciliarias Integrales. • Visitas Domiciliarias Interculturales.	\$1.000.000.- CENTRO DE COSTO 44 02 24 PROG. DE REPARACIÓN TEMULEMU	MARZO A DICIEMBRE 2025.



	• Atención Médica a Domicilio. • Elaborar y Participar en los Proyectos de Salud. • Entrega de interconsultas, derivaciones, hojas diarias y otras al SOME para su oportuno ingreso. • Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM SA), las cuales deberá hacer entrega a la Encargada de Estadísticas del Dpto. de Salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen.		
--	--	--	--

Directora del DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°76 de fecha 06 de Marzo de 2025:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de Concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
1ASISTENTE DENTAL 33 HORAS	•Apoyar y asistir a Odontólogo en las acciones de salud correspondientes. •Preparar material y otros insumos necesarios para atención de pacientes. •Estar a cargo de la agenda respetiva al profesional Odontólogo que apoya. •Realizar actividades de apoyo en eventos masivos, comunales u otros, según sean necesarios sus servicios. •Realizar aseo de box posterior a cada atención de pacientes, mantener sala de espera en condiciones higiénicas y de temperatura adecuadas. •Mantener revisión en forma diaria del stock de instrumental disponible en el box y revisar vencimiento de su fecha de esterilización. •Otras de su competencia solicitadas por la Directora.	\$550.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2025
1ASISTENTE DENTAL 21 HORAS		\$370.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2025
1 CIRUJANO DENTISTA EXTENSION HORARIA	-Anamnesis, examen de salud oral, hipótesis diagnósticas y actividades recuperativas. -Pulido Coronario -Destartrajes Supra y subgingival por sectante. -Exodoncia (por indicación Ortodoncica, protésicas y otras NO GES) -Restauración Estética -Desinfección bucal -Procedimientos médico quirúrgico de consultas electivas o programadas -Restauraciones provisorias -Sellantes por pieza dentaria -Barniz Flúor -Educación respecto a técnica de cepillado/higiene de prótesis. -Obturaciones compuestas por cada cara dental	\$6.000 POR ACCIÓN EN BOCA (MÀXIMO ANUAL DE ACCIONES A REALIZAR 4.000)	MARZO A DICIEMBRE 2025



-Obturaciones simples por pieza dentaria -Prótesis dentales Apoyo a Programas Odontológicos: -Participar activamente en el Programa Odontológico Integral, asegurando la implementación efectiva de intervenciones preventivas y de tratamiento. -Colaborar en el programa Mejoramiento del Acceso a servicios odontológicos, facilitando la disponibilidad y accesibilidad para los pacientes. -Contribuir al éxito del Programa "Sembrando Sonrisas" mediante la participación activa en campañas y actividades comunitarias. Atención Especializada: -Brindar atención especializada en el marco del GES para pacientes de 60 años y más. -Participar en la atención GES de embarazadas, asegurando un enfoque integral y seguro para la salud bucal durante el embarazo. -Atender GES de urgencias odontológicas ambulatorias, ofreciendo soluciones efectivas y rápidas en situaciones críticas. Atención Primaria en Salud: -Realizar atención primaria en salud bucal en postas de salud rurales y CECOSF, siguiendo las indicaciones correspondientes y promoviendo la salud comunitaria. Colaboración Interdisciplinaria: -Colaborar estrechamente con el equipo odontológico y otros profesionales de la salud para abordar de manera integral las necesidades de los pacientes. -Apoyar en funciones que se consideren relevantes para la optimización del rendimiento general del equipo odontológico. Gestión y Estadísticas: -Realizar el seguimiento y la recopilación de estadísticas de rendimiento mensual, proporcionando información clave para la evaluación y mejora continua de los programas y servicios odontológicos.		
---	--	--

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA DE
MUNICIPAL
TRAIGUÉN

1 CIRUJANO DENTISTA 33 HORAS	-Organizar el calendario de actividades, coordinando eficientemente las citas y eventos para garantizar una atención oportuna y efectiva. Ambiente de Trabajo: -Contribuir activamente a mantener un ambiente de trabajo positivo y colaborativo dentro del equipo odontológico, promoviendo la comunicación efectiva y el espíritu de equipo. Apoyo en los demás programas odontológicos en beneficio del cumplimiento de metas, y otras funciones delegadas por la Directora. 1)ESTRATEGIA: SEMBRANDO SONRISAS Componente 1: Promoción y Prevención de la salud bucal parvularia. Fomento del cuidado en salud bucal al equipo de educación parvularia y entrega de set de higiene oral a la población parvularia vulnerable que asiste a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNI, fundación Integra y otras (ONG/Fundadores) y a párvulo de nivel de transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado. Consiste en la entrega del componente promocional a través de la intervención educativa en la comunidad escolar, en conjunto con el apoyo del personal educador y prevención en párvulos, mediante la entrega de set de higiene oral que corresponde a una pasta de dientes de más de 1000ppm. Y cuatro cepillos dentales (2 por semestre), por niño/niña Componente 2: Diagnostico de salud bucal en población parvularia. Estrategia: Examen de Salud Bucal a la población parvularia vulnerable, que asiste a establecimientos educacionales de párvulo pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG/ Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionado. Consiste en realizar un examen por Odontólogo, en contexto comunitario (sala de clases	\$1.300.000.-	
---	---	----------------------	---

	u otra sala de establecimiento educacional) y registro del índice ceod por medio de la inspección visual con espejo. Componente 3: Prevención individual específica en población parvularia Estrategia: Terapia preventiva específica a la población parvularia vulnerable que asiste a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG / Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado. Consiste en la aplicación bianual de barniz de flúor a la población parvularia vulnerable, realizada por Odontólogo y/o Higienista Dental en la sala de clases u otra sala del establecimiento educacional. 2) ESTRATEGIA: GES SALUD ORAL Componente 1: Salud Oral en personas de 60 años Consiste en asegurar la atención odontológica integral, incluida la rehabilitación protésica si corresponde, a los adultos de 60 años del país.		
--	--	--	--

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Las personas que se desvincularon, al haber este nuevo Programa de Salud Bucal ¿se contratan personas que estaban en esa función?

Directora del DSM: El Alcalde ya tiene las personas a contratar, por ejemplo los asistentes dentales vamos a buscar las mismas que ya estaban

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cómo se llamaba el Programa antes?

Directora del DSM: Sembrando Sonrisas, extensión horaria.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me lo puede enviar por favor.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
1ASISTENTE DENTAL 33 HORAS	•Apoyar y asistir a Odontólogo en las acciones de salud correspondientes. •Preparar material y otros insumos necesarios para atención de pacientes. •Estar a cargo de la agenda respetiva al profesional Odontólogo que apoya.	\$550.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2025
1ASISTENTE DENTAL 21 HORAS	•Realizar actividades de apoyo en eventos masivos, comunales u otros, según sean necesarios sus servicios. •Realizar aseo de box posterior a cada atención de pacientes, mantener sala de espera en condiciones higiénicas y de temperatura adecuadas. •Mantener revisión en forma diaria del stock de instrumental disponible en el box y revisar vencimiento de su fecha de esterilización. •Otras de su competencia solicitadas por la Directora.	\$370.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2025
1 CIRUJANO DENTISTA EXTENSION HORARIA	-Anamnesis, examen de salud oral, hipótesis diagnósticas y actividades recuperativas. -Pulido Coronario -Destartrajes Supra y subgingival por sectante. -Exodoncia (por indicación Ortodoncica, protésicas y otras NO GES) -Restauración Estética -Desinfección bucal -Procedimientos médico quirúrgico de consultas electivas o programadas -Restauraciones provisorias -Sellantes por pieza dentaria -Barniz Flúor -Educación respecto a técnica de cepillado/higiene de prótesis. -Obturaciones compuestas por cada cara dental -Obturaciones simples por pieza dentaria -Prótesis dentales Apoyo a Programas Odontológicos: -Participar activamente en el Programa Odontológico Integral, asegurando la implementación efectiva de intervenciones preventivas y de tratamiento. -Colaborar en el programa Mejoramiento del Acceso a servicios odontológicos, facilitando la disponibilidad y accesibilidad para los pacientes. -Contribuir al éxito del Programa "Sembrando Sonrisas" mediante la participación activa en campañas y actividades comunitarias. Atención Especializada: -Brindar atención especializada en el marco del GES para pacientes de 60 años y más. -Participar en la atención GES de embarazadas, asegurando un enfoque integral y seguro para la salud bucal durante el embarazo. -Atender GES de urgencias odontológicas ambulatorias, ofreciendo soluciones efectivas y rápidas en situaciones críticas.	\$6.000 POR ACCIÓN EN BOCA (MÁXIMO ANUAL DE ACCIONES A REALIZAR 4.000)	MARZO A DICIEMBRE 2025



	Atención Primaria en Salud: -Realizar atención primaria en salud bucal en postas de salud rurales y CECOSF, siguiendo las indicaciones correspondientes y promoviendo la salud comunitaria. Colaboración Interdisciplinaria: -Colaborar estrechamente con el equipo odontológico y otros profesionales de la salud para abordar de manera integral las necesidades de los pacientes. -Apoyar en funciones que se consideren relevantes para la optimización del rendimiento general del equipo odontológico. Gestión y Estadísticas: -Realizar el seguimiento y la recopilación de estadísticas de rendimiento mensual, proporcionando información clave para la evaluación y mejora continua de los programas y servicios odontológicos. -Organizar el calendario de actividades, coordinando eficientemente las citas y eventos para garantizar una atención oportuna y efectiva. Ambiente de Trabajo: -Contribuir activamente a mantener un ambiente de trabajo positivo y colaborativo dentro del equipo odontológico, promoviendo la comunicación efectiva y el espíritu de equipo. Apoyo en los demás programas odontológicos en beneficio del cumplimiento de metas, y otras funciones delegadas por la Directora. 1)ESTRATEGIA: SEMBRANDO SONRISAS Componente 1: Promoción y Prevención de la salud bucal parvularia. Fomento del cuidado en salud bucal al equipo de educación parvularia y entrega de set de higiene oral a la población parvularia vulnerable que asiste a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNI, fundación Integra y otras (ONG/Fundadores) y a párvulo de nivel de transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado. Consiste en la entrega del componente promocional a través de la intervención educativa en la comunidad escolar, en conjunto con el apoyo del personal educador y prevención en párvulos, mediante la entrega de set de higiene oral que corresponde a una pasta de dientes de más de 1000ppm. Y cuatro cepillos dentales (2 por semestre), por niño/niña Componente 2: Diagnostico de salud bucal en población parvularia. Estrategia: Examen de Salud Bucal a la población parvularia vulnerable, que asiste a establecimientos educacionales de párvulo pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG/ Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionado. Consiste en realizar un examen por Odontólogo, en contexto comunitario (sala de clases u otra sala de establecimiento educacional) y registro del índice ceod por medio de la inspección visual con espejo.		
--	---	--	--



1 CIRUJANO DENTISTA 33 HORAS	Componente 3: Prevención individual específica en población parvularia Estrategia: Terapia preventiva específica a la población parvularia vulnerable que asiste a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG / Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado. Consiste en la aplicación bianual de barniz de flúor a la población parvularia vulnerable, realizada por Odontólogo y/o Higienista Dental en la sala de clases u otra sala del establecimiento educacional. 2) ESTRATEGIA: GES SALUD ORAL Componente 1: Salud Oral en personas de 60 años Consiste en asegurar la atención odontológica integral, incluida la rehabilitación protésica si corresponde, a los adultos de 60 años del país.	\$1.300.000.-	
---	--	----------------------	--

Se levanta la sesión, siendo las 12:00 Hrs


Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal

